

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 149  
11 de Enero de 2021

En La Higuera , siendo las 15:36 del día Lunes 11 de Enero de 2021, Presidente de Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a sesión ordinaria N° 149 de Concejo Municipal que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza de manera remota , Karen Carmona Fábrega de manera presencial , Rosita Guzmán Sasmaya de manera presencial , Beatriz Hernández Azócar de manera presencial, Marcelo Godoy Roco de manera remota y Roquer González Rojas de manera remota .

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a tratar:

- 1.- Participación Consultor WOM Proyecto Fibra Óptica La Higuera
- 2.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 147 del 21/12/2020
- 3.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 4.- Acuerdos:
  - 4.1 Cumplimiento Artículo 88° Ley N° 18.695 Fija Dieta Concejales Año 2021 y Número de Sesiones Ordinarias Mensuales
  - 4.2 Plan de Desarrollo Comunal La Higuera 2021-2024 (PLADECO)
- 5.- Cumplimiento Artículo 27°, letra "a" Ley N° 18.695 por la Dirección de Administración y Finanzas
- 6.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 7.-Varios

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Consultor WOM Proyecto Fibra Óptica La Higuera, se presenta don Juan Pablo Molina Guiñazú.**

Juan Pablo Molina saluda y da a conocer de proyecto instalación fibra óptica en La Higuera, para lo cual se ha hecho una nueva oferta de arriendo de dependencias de propiedad municipal en Cefsam de La Higuera, oferta por 20 años renovables automáticamente por un monto equivalente a 15 UF mensuales para instalar equipos y grupo electrógeno, dice es un trazado de fibra óptica por todo Chile y esto es una central en La Higuera, se pretende entregar un servicio vía cable a través de fibra óptica y puede entregar a los usuarios un servicio de internet que podría ampliarse a televisión y telefonía, todas las tecnologías que se vienen necesitan de fibra óptica que es lo más rápido en estos momentos

Presidente Galleguillos dice el terreno tenía que cumplir con requisito de tener rol y es al lado de casa de médico y no se está ocupando

Juan Pablo Molina dice haríamos un cerco perimetral que bordea la casa, lo importante es tener acceso 24/7 por cualquier emergencia, dice es un arriendo por 20 años y me han autorizado a ofrecer 15 UF mensuales, es la instalación de un contenedor con un grupo electrógeno de respaldo, lo que tenemos que pedir es una extensión de línea pero demora y necesitamos estar instalados a Marzo de este año esto aceptado por la SUBTEL, el total de área de arriendo son 370 metros cuadrados incluyendo camino que es de 4 metros de ancho por 30 de largo, dice este es un proyecto que SUBTEL nos dio a nosotros

Concejala Guzmán dice ¿valores de servicio?

Juan pablo Molina dice respecto de valores Wom ofrece precios más bajos y más competitivos la idea es hacer competencia a Movistar acá, cada central dice tiene autonomía en caso de baja o caída un técnico lo repone inmediatamente

Concejal González dice ¿cuál es el lugar de instalación de antena?

Presidente Galleguillos dice no es antena es un container se arrienda en 15 UF mensuales

Concejal González dice ¿si esto trae un beneficio a la comunidad o beneficio monetario al municipio?

Juan Pablo Molina dice se le paga al municipio 15 UF mensuales durante 20 años y va a dar la opción a la población que tenga una alternativa más de empresa para contar con internet en este caso

Concejal Godoy dice si Wom ¿es telefonía, televisión e internet o solo internet?

Presidente Galleguillos dice solo internet

Concejal Godoy dice ¿para cuándo tienen considerado instalarse?, pensando en que de otras localidades van a querer lo mismo

Presidente Galleguillos dice esto es solo en La Higuera, fibra óptica se transmite por cable para La Higuera, la empresa tendrá que ver si es rentable instalarse en otras localidades

Juan Pablo Molina dice Wom está haciendo un trazado a nivel nacional

Presidente Galleguillos dice hoy solo estamos viendo tema de La Higuera y se puede ampliar, pero solo la empresa puede considerar en el futuro otras localidades

Concejal Alegría dice ¿esto obedece a un programa de gobierno?

Juan Pablo Molina dice nos ganamos el tema de fibra óptica a nivel nacional con la SUBTEL

Concejal Alegría dice la fibra óptica pasa por toda la carretera ¿qué determinó que solo fuera La Higuera y no otras localidades como Caleta Hornos, Punta Colorada, El Trapiche, Quebrada Honda y que están más cercanas al tendido de fibra óptica y si otras localidades podrían tener a futuro el beneficio de poder conectarse a internet?

Juan Pablo Molina dice vamos a tener una central acá la otra en La Serena y pasaríamos por Caleta Los Hornos e ir ampliándose, pero por un tema de usuarios empieza por localidades más grandes y después se va ampliando a zonas rurales

Concejal Alegría dice desgraciadamente como comuna con poca población, nosotros no somos atractivos a empresas porque somos pocos usuarios y por eso el gobierno tiene que hacer estos programas para poder atraer estos beneficios que en justicia merecemos, porque somos personas al igual que cualquier otra, el tema de la televisión por ejemplo en televisión abierta podemos tener acceso a un solo canal y en La Serena a pocos kilómetros tenemos todos los canales por televisión abierta y televisión satelital y eso es discriminación

Juan Pablo Molina dice la fibra óptica es un cable que se traza de norte a sur, cuando se haga la inversión de línea troncal ahí se puede empezar a ampliar el área de la fibra óptica a distintas otras localidades, pero si o si necesitamos un cableado que cruce por todo Chile que es la fibra óptica en si

Concejal González dice está más que claro y hemos vivido la experiencia con concejales, con Beatriz el tema de internet es necesario para nuestra gente, para nuestros alumnos, se necesita esta tecnología que es internet, a mí personalmente me quedó claro que hay proyección y que hay que empezar con esto como buen comienzo y que no haya problemas después más adelante

Concejala Carmona dice los valores de servicios que presta Wom

Juan Pablo Molina da a conocer que los valores de servicio son cobros a nivel de tarifa nacional

Presidente Galleguillos dice agradecer la participación de Juan Pablo Molina

Juan Pablo Molina hace entrega de tarjeta de presentación a concejales asistentes a sesión y ante cualquier consulta o duda pide se le llame

Se da término a punto 1 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 147**

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones y apruebo acta

Concejala Carmona sin observaciones y apruebo acta

Concejala Guzmán sin observaciones y apruebo acta

Concejala Hernández sin observaciones y apruebo acta

Concejala Godoy sin observaciones y apruebo acta

Concejal González sin observaciones y aprueba el acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 147

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida**

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Se da lectura a memorándum N° 2 de la Secplan de fecha 31 de Diciembre de 2020, que en cumplimiento de PMG colectivo 2020 informa de listado de estado de licitaciones que este departamento realiza
- Se da lectura a memorándum N° 3 de la Secplan de fecha 31 de Diciembre de 2020, que en cumplimiento de PMG colectivo 2020 informa de listado de estado de proyectos que este departamento realiza
- Se da lectura a certificado emitido por Secretaría Municipal de La Higuera de fecha 8 de Enero de 2021, que deja constancia en concordancia a lo dispuesto en artículo 94 de Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que en sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de La Higuera ( COSOC) de fecha 2 de Diciembre de 2020 se informó por consultora de Plan de Desarrollo Comunal 2021 – 2024 y de que en sesión de fecha 28 de Diciembre de 2020 no hubo observaciones al instrumento citado, por lo que se cumple con instancia y pasa a Concejo Municipal .
- Se da lectura a carta de don Sergio Andrade Arriaza de fecha 4 de Enero de 2021 residente en la localidad de Caleta Los Hornos, que da cuenta de botaderos de basura en sectores de esta localidad y su preocupación al respecto y pide que se tomen las medidas correspondientes para evitar que esto continúe produciéndose, dice se adjunta fotografías las que fueron entregadas a concejal don Marcelo Godoy

Se da término a punto 3 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 4 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Cumplimiento Artículo 88° Ley N° 18.695 Fija Dieta Mensual Concejales Año 2021 y Número de Sesiones Ordinarias Mensuales a realizar, se propone por Presidente fijar dieta mensual en 15,6 UTM y la realización de tres sesiones ordinarias mensuales en el año 2021

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejal González aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández, Godoy y González, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Cumplimiento Artículo 88° Ley N° 18.695 Fija Dieta Concejales Año 2021 en 15,6 UTM y Número de Sesiones Ordinarias Mensuales año 2021 en tres sesiones. **Acuerdo N° 779**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Plan de Desarrollo Comunal La Higuera 2021-2024 (PLADECO)

Presidente Galleguillos dice el Pladeco tenía dos observaciones, una era si había sido presentado en el COSOC para recoger observaciones y la otra era el universo de planificación, ambas cosas se hicieron y ahora queda someterlo a votación

Concejala Guzmán dice referente a las observaciones indicadas por usted y subsanadas, tengo observaciones y no quiero ser responsable de aprobar este instrumento por 4 años y por eso va a rechazar y dar opción posiblemente de trabajarlo en comisión, porque cuando me llamó la consultora y hablé directamente, yo le entregué muchas observaciones a ella que no se reflejan en un PLADECO nuevo y al no verlo lo voy a rechazar por esa visión que yo tengo alcalde

Concejala Carmona dice en mi posición de concejal también voy a rechazar tema de PLADECO y mi planteamiento lo dejo estipulado en sala, creo que este PLADECO tiene que tener participación ciudadana que es lo fundamental de un instrumento y cada vecino y toda la comunidad debe ser parte de este proceso que por tanto se ha luchado y se ha cuestionado al país de la participación que en los últimos 30 años no han sido parte y no ser escuchados y es el momento que cada vecino se

empodere y sea participe de este instrumento tan importante para cada territorio y puedan opinar y decidir sobre para donde va apuntando nuestra comuna , creo que esa posibilidad yo no se la puedo negar a las autoridades nuevas que sean partícipes de ese proceso

Concejala Hernández pregunta si esto hay que aprobarlo ahora, dice que hubo falencias con motivo de la pandemia, fue difícil para quienes elaboraron este PLADECO pero se hizo la instancia de participación ciudadana de acuerdo a lo informado por consultora, que habían participado varias personas, dice este instrumento es lo más importante para que nuestra comuna se pueda fortalecer, ir creciendo, yo lo voy a aprobar porque está presentado en Contraloría y ¿se va a volver a rechazar?, lo voy a aprobar alcalde

Concejal González dice sabemos que tiempo está muy difícil, con la pandemia, además me pongo en el lugar de la gente que no quiere participar de actividades por el miedo a salir, hay muchos factores para que nuestra gente participe, con la poca gente que participó y que participó, yo lo estuve leyendo un poco el instrumento, me interioricé y hay que apoyarlo para sacar este instrumento como dice la concejala Beatriz sacando nuestra comuna adelante, así que yo apruebo

Concejal Alegría dice tal cual como lo recordó el alcalde en la sesión 145 de fecha 30 de Noviembre, esto se rechazó, por los dos motivos que se hizo mención, dice me encontré con una cantidad impresionante de observaciones que dan como para hacer alguna sugerencia de modificación a este instrumento de Plan de Desarrollo Comunal, aquí se corrige el tema de COSOC de participación porque la Contraloría lo considera así y por otro lado el tema de la fecha, se pensaba en hacerlo de 2018- 2021 y se corrige a 2021- 2024, pero en el desarrollo del Pladeco nos encontramos con una situación bastante compleja si es que se aprueba este Pladeco tal como está, en la malla de plan de acciones, específicamente en la página 73, ahí viene una situación bastante concreta y creo que .., dice lo fundamental alcalde es que conlleva a cometer un error al aprobarlo en lo que plantea la malla plan de acción y queda obsoleto ya que en dichas mallas se establecen las acciones, los plazos , además de eso están los responsables, los indicadores y las metas a cumplir por un periodo de tiempo 2020-2021 lo que nos dejaría sin PLADECO un tiempo sin cumplir acciones 2022- 2023-2024 y creo que ahí si se aprueba este instrumento estaríamos cometiendo un error tremendamente grave, porque el Pladeco en esta malla de cumplimiento

está estipulado solo hasta el 2021 y no considera los años 2022-2023 y 2024 , creo que ahí si se aprueba estaríamos cometiendo un error tremendamente grave y sugiero poder hacer una sesión de comisión con funcionarios municipales y poder tener definitivamente un instrumento que es importante para el desarrollo de toda la población de la comuna

Concejal González dice a lo mejor es un problema de corrección y no habría que rechazarlo hoy, y fácilmente así como se han hecho en varios documentos en que el municipio se ha comprometido a arreglar el documento ¿por qué no se puede hacer con el Pladeco?

Concejal Alegría dice estamos aprobando con error concejal, si usted quiere hacerse responsable de aprobarlo, apruébelo, pero hágase responsable

Concejal González dice yo ya lo aprobé y me hago responsable

Concejal Alegría dice yo después de hacer un análisis encuentro errores en el instrumento y no puedo estar aprobando algo que está con errores y es el momento de tener un instrumento como corresponde legalmente, en el tema legal yo no voy a tranzar, este es un instrumento que está con errores, está para ejecutar los años 2020- 2021, si usted se dio el trabajo de leerlo de la página 73 en adelante, toda la malla de plan de ejecución de proyecto está solo hasta el 2021, ese es mi argumento alcalde, yo rechazo

Concejal Godoy dice yo creo que me quedo con las palabras que oí mejor de concejales Roquer y Efraín y cada uno saca sus conclusiones personales y bajo ese punto de vista yo voy a aprobar el plan, además que es una herramienta que se puede actualizar todos los años

En votación

Concejal Alegría rechaza

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejal González aprueba

Presidente Galleguillos aprueba

Secretario Municipal mdice este plan requiere un quórum de aprobación de dos tercios de concejales

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona y Guzmán, los votos a favor de los concejales González , Hernández y Godoy, con el voto



a favor de Presidente Galleguillos se rechaza 4.2 Plan de Desarrollo Comunal La Higuera 2021-2024 (PLADECO).

Se da término a punto 4 de la tabla

**En tratamiento punto N° 5 de la tabla Cumplimiento Artículo 27°, letra “a” Ley N° 18.695 por la Dirección de Administración y Finanzas**

Se hace entrega de carpeta con los antecedentes hechos llegar por la Dirección de Administración y Finanzas a concejales asistentes presencialmente y a los concejales que participan de manera remota se remitirá en forma digital a sus correos y hará llegar físicamente a sus domicilios

Se da término a punto 5 de la tabla

**En tratamiento punto N° 6 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos informa de aumento a nivel regional de casos covid en la comuna hay 5 casos covid existentes y se agregará uno más mañana

Presidente Galleguillos dice el día Jueves debería venir el Subsecretario de Agricultura a Isla Damas para el lanzamiento de apertura de parques regionales , llega a las 11 a Isla Damas , va a haber una actividad un punto de prensa

Se da término a punto 6 de la tabla

**En tratamiento punto N° 7 de tabla Varios**

Concejala Guzmán dice preguntar por \$ 11.000.000 que aprobamos por dos puntos limpios con recursos de la SUBDERE

Presidente Galleguillos dice se dividió en dos proyectos, uno está en licitación y el otro se licitó, quedó desierto y se está licitando de nuevo

Concejala Carmona dice reiterar solicitud de libro de remuneraciones de personal de salud que se lleva en todas las organizaciones gubernamentales y está pendiente copia de correlativo de libro de decretos del año 2020 que solicité

Concejala Carmona dice quiero lo referido a correlativo respecto de contrataciones de personal

Concejala Hernández dice preguntar, porque me llamaron el sábado a las 8 de la mañana diciéndome que una persona que entró al cementerio de La Higuera con covid, solo y con ataúd envuelto en nylon, ¿alcalde si usted sabe algo?

Presidente Galleguillos dice no sé nada

Concejal González dice la concejala Beatriz hablaba de inquietud por un supuesto muerto por covid, pero hay que averiguar

Concejal Godoy dice yo sé quién es, vi una publicación es una persona que es de Chungungo y que falleció en Chanavayita hace dos años y vi una publicación del hijo de él, que se lo traía para acá para La Higuera, son de apellido Hidalgo y vi la carroza cuando lo despidieron de cementerio de Iquique y cajón venía envuelto en nylon, pero ese niño murió hace dos años allá en Chanavayita, a lo mejor es ese

Concejal González dice a solicitud de don Manuel Cuevas de Chungungo poder reparar la pérgola de la localidad que está en muy mal estado, ahí se hacen todas las actividades culturales, musicales

Concejal Godoy dice tengo que estar moviéndome con el teléfono para poder tener cobertura, pido se convoque a gente de telecomunicaciones

Concejal González dice pedir por tema de mantención y agua del cementerio de La Higuera

Presidente Galleguillos dice ¿qué mantención?

Concejala González dice la mantención del cementerio, el aseo pues me lo hizo saber Marjorie Díaz que estaba sucio y sin agua, ella es la hija de funcionario que trabajaba ahí

Presidente Galleguillos dice hay una persona dispuesta para eso, pero no todos los días

Concejal González dice Lucía Ossandón de Punta de Choros me llamó un día y me pidió si se podía gestionar proempleo, pues si bien están cubiertas las plazas, están impecables, pero las calles están muy sucias, sobretodo en la temporada estival, yo me comprometí a hacerlo saber en Concejo para ver que se puede hacer ahí

Concejal González dice Katherine Carmona González de el Trapiche se comunicó conmigo y solicita mejora a plaza antigua de El Trapiche, la pérgola y juegos que se encuentran en muy mal estado y no sé si se habrá arreglado el portón del Consultorio de Chungungo que estaba en muy mal estado

Concejal Alegría dice consulta, si hubo resolución de concurso público, jefatura grado 11, creo que era

Presidente Galleguillos dice si, se presentaron tres personas y quedaron dos personas y Andrea Roco se lo adjudicó

Concejal Godoy dice a petición de gente que consulta ¿cuándo van a ser renovadas las becas?

Presidente Galleguillos dice en Marzo cuando ya estén matriculados

Concejal Godoy dice si hubo algún protocolo con la gente que está trabajando en la posta nueva de Caleta, pues el joven que dio positivo trabaja ahí

Presidente Galleguillos dice que el departamento tomó todas las medidas, se hicieron todos los exámenes que se debían haber hecho y aun se siguen haciendo

Concejal Godoy dice ojalá la carta de este caballero por el tema de la basura de Caleta Hornos pueda tener respuesta pronto, él vive por donde vivo yo al fondo, hay basurales gigantes ahí, yo he ido con él y me ha tocado discutir con la gente

Concejal Godoy dice los letreros, lo de la ordenanza municipal de la basura

Siendo las 16,51 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.

MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL